GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRINCIPIOS DEL LENGUAJE Y LENGUA ESPAÑOLA**
Código: 100820
Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS
Materia: PRINCIPIOS DEL LENGUAJE Y LENGUA ESPAÑOLA
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: DOMINGUEZ PELEGRIN, JAVIER (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LENGUA ESPAÑOLA
Ubicación del despacho: Módulo F
E-Mail: javier.dominguez@uco.es Teléfono: 957212626

Nombre: MARTÍN RÍDER, ANA
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Módulo F
E-Mail: l42maria@uco.es Teléfono: 957212626

Nombre: PÉREZ BEJAR, VÍCTOR
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LENGUA ESPAÑOLA
Ubicación del despacho: Módulo F
E-Mail: vpbejar@uco.es Teléfono: 957212626

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

- Buena competencia lingüística, que significa ser capaz de expresarse con corrección al hablar y al escribir.
- Hábito lector.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Competencia digital.
- Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CM7.1	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CM7.3	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CM7.4	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CM7.6	Fomentar la lectura y animar a escribir.
CM7.8	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CM7.10	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

OBJETIVOS

1. OBJETIVOS GENERALES

a) Adquirir la competencia lingüística necesaria para un docente de Educación Primaria, lo cual implica conocer los distintos niveles constitutivos de la lengua española necesarios en su futura práctica profesional: ortográfico, ortotipográfico, gramatical, léxico-semántico y textual.

b) Adquirir la competencia comunicativa necesaria para un docente de Educación Primaria, lo cual implica ser capaz de producir textos orales y escritos adecuados, coherentes, cohesionados y correctos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Reconocer la competencia comunicativa como factor esencial para el desarrollo personal y social del individuo.

b) Conocer los rasgos fundamentales del lenguaje.

c) Conocer, analizar y emplear recursos didácticos para el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa.

d) Adquirir la capacidad de trabajar en equipo para desarrollar proyectos lingüísticos.

e) Adquirir la capacidad para producir textos (escritos u orales) correctos y adecuados.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE 1. PRINCIPIOS DEL LENGUAJE

Tema 1. El lenguaje

1. Lenguaje, lengua y habla: delimitación conceptual
2. Teorías sobre el origen del lenguaje humano
3. Características del lenguaje humano
4. La variación lingüística

Tema 2. La comunicación

GUÍA DOCENTE

1. La teoría del signo
2. Los factores de la comunicación y las funciones del lenguaje
3. La comunicación no verbal: el paralenguaje, la quinésica, la proxémica y la cronémica
4. Los actos de habla y el principio de cooperación

BLOQUE 2. LENGUA ESPAÑOLA

Tema 1. Ortografía y ortotipografía

1. Ortografía

1.1. La acentuación
1.2. La puntuación
1.3. La ortografía de la palabra y de unidades análogas
1.4. La ortografía de las expresiones numéricas

2. Ortotipografía

2.1. Los tipos de letra
2.2. Las divisiones del texto
2.3. El párrafo
2.4. Las citas
2.5. Las referencias bibliográficas
2.6. Los índices

Tema 2. Nivel gramatical

2.1. Morfología

1. El concepto de gramática y los tipos de morfología
2. El morfema y sus tipos
3. La lexicogénesis
4. Las categorías lingüísticas

2.2. Sintaxis

1. El concepto de sintaxis y sus unidades: sintagma, enunciado, oración y proposición
2. Las funciones sintácticas
3. La oración simple

Tema 3. Nivel léxico-semántico

1. Semántica, lexicología y fraseología: delimitación conceptual
2. La unidad léxica y sus clases
3. Los tipos de significado
4. Las relaciones semánticas
5. El cambio semántico: causas y consecuencias

2. Contenidos prácticos

1. El correo electrónico académico
2. La exposición oral
3. La definición

GUÍA DOCENTE

4. La descripción
5. El texto argumentativo
6. El texto expositivo
7. El texto narrativo
8. Desarrollo del léxico
9. Corrección ortográfica y ortotipográfica de textos
10. Recursos didácticos y tecnológicos para desarrollar la competencia lingüística
11. Análisis morfológico
12. Análisis sintáctico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología que se empleará pretende ser de carácter ecléctico, ya que se proponen enfoques metodológicos de naturaleza diversa, cuya aplicación estará determinada por las características específicas de cada grupo de estudiantes:

- *Metodología activa*

Se pretende que el estudiante no sea un ser pasivo que escucha en el aula y memoriza contenidos, sino que se convierta en agente fundamental de su aprendizaje. Asimismo, el profesor no será un mero transmisor de información, sino un guía en el camino de aprendizaje que debe recorrer el alumno.

- *Aprendizaje cooperativo*

El trabajo de aula se realizará con frecuencia en equipos de trabajo, ya que permiten un mayor desarrollo de las competencias y un mejor desempeño profesional en el futuro.

- *Aprendizaje autónomo*

Se espera que cada estudiante sea responsable de su trabajo, para lo cual debe planificarse de forma adecuada para poder afrontar satisfactoriamente todas las actividades que se propongan, así como poner los medios necesarios para superar aquellos aspectos que le resulten más complejos. Asimismo, existe la posibilidad de participar, con carácter voluntario, en diversos proyectos que abarcan un amplio abanico de temas, de manera que el estudiante podrá escoger el que considere que contribuye mejor a su formación.

- *Aprendizaje invertido (*Flipped Learning*)*

En la medida de lo posible, se ofrecerán las explicaciones teóricas fuera del aula (mediante tutoriales) para dedicar el tiempo de clase a realizar proyectos de diversa índole, que propicien un aprendizaje participativo.

- *Enfoque lúdico*

En la medida de lo posible, se propondrán actividades gamificadas o a través del *game based learning* (aprendizaje basado en el juego) debido a los beneficios que suponen en la motivación.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aquellos estudiantes que, por causas debidamente justificadas, no puedan acogerse a esta metodología informarán de tal circunstancia al profesor responsable de la docencia en las dos primeras semanas del curso para determinar

GUÍA DOCENTE

una metodología alternativa.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Actividades de expresión/comprensión	6	5	11
Actividades de expresión/comprensión oral	6	5	11
Lección magistral	10	-	10
Proyectos	10	3	13
Trabajos en grupo y de modo cooperativo	11	2	13
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información/lectura	15
Ejercicios	15
Estudio	30
Lección magistral (tutoriales)	8
Proyectos: trabajo individual y cooperativo	21
Tutorías	1
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Aplicaciones informáticas
Ejercicios y problemas
Juegos de mesa
Presentaciones
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas
Tutoriales

EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	
CB2	X	X	
CB4		X	
CM7.1	X	X	X
CM7.10			X
CM7.3		X	
CM7.4	X	X	X
CM7.6		X	
CM7.8		X	X
Total (100%)	***50%***	***40%***	***10%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Bajo el epígrafe "Proyecto" se engloban los proyectos que debe realizar el estudiante:

1. Exposición oral
2. Tertulia dialógica
3. Redacción de un texto

Bajo el epígrafe "Pruebas de ejecución de tareas" nos referimos al **EXAMEN DE ORTOGRAFíA**, que hay que superar como **requisito imprescindible para poder aprobar** la asignatura. Para ello solo se admitirán 4 errores ortográficos como máximo, de modo que cada error penaliza 1,25 ptos. El examen consta de dos partes: la primera es un dictado de 20 palabras, que hay que escribir y separar en sílabas, y la segunda es un dictado de 10 oraciones.
Hay tres convocatorias para el examen de ortografía: las dos ordinarias de enero y febrero y una anterior a estas a finales del cuatrimestre. **El estudiante que no supere la prueba de ortografía y se presente al examen teórico-práctico de la asignatura y lo apruebe aparecerá como suspenso y consumirá convocatoria.**

Se podrá incrementar hasta en un 10 % extra la calificación final de la asignatura mediante la realización voluntaria de tareas propuestas por el profesor o la participación en actividades como cursos, congresos, Club de Lectura, Aula de Debate, Aula de Teatro, etc., que podrán desarrollarse tanto en horario académico como extracadémico. **Este 10 % solo se aplicará si se obtiene en el examen teórico-práctico una calificación mínima de 6.**

GUÍA DOCENTE

Cualquier conducta contraria a la que es de esperar de un futuro profesional de la educación repercutirá de forma negativa en la calificación final. En este mismo sentido, no se admitirá el plagio, de manera que todo trabajo plagiado estará suspenso con un 0 (sin posibilidad de repetirlo).

Como futuro docente, es imprescindible poseer una óptima competencia comunicativa; en caso contrario, las calificaciones de los proyectos se verán afectadas, ya que las incorrecciones ortográficas, de expresión y presentación se penalizarán y podrán suponer el suspenso en la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales informará de tal circunstancia al profesor responsable de la docencia en las dos primeras semanas del curso para fijar unos criterios de evaluación específicos.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias (octubre y finalización e estudios), solo se tendrá en cuenta el examen teórico-práctico y el de de ortografía, cuyo peso en la calificación final será del 80 y el 20 % respectivamente. En los dos exámenes, la calificación mínima para poder aprobar es un 5. En ambas convocatorias solo habrá que realizar el examen que no se hubiera aprobado en el curso inmediatamente anterior.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La calificación de MATRÍCULA DE HONOR se concederá según la normativa académica de la Universidad, es decir, al 5 % de estudiantes con la calificación más alta a partir del 9.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BLOQUE 1. PRINCIPIOS DEL LENGUAJE

Tema 1. El lenguaje

ESCANDELL VIDAL, M. V. (2010). *El lenguaje humano.* Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
MARCOS MARÍN, F. y SÁNCHEZ LOBATO, J. (1988). *Lingüística aplicada*. Madrid: Síntesis.

Tema 2. La comunicación

ESCANDELL VIDAL, M. V. (1999). *Introducción a la pragmática.* Barcelona: Ariel.
MUÑOZ BASOLS, J., MORENO, N., TABOADA, I. y LACORTE, M. (2017). *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*. Abingdon y New York: Routledege.

BLOQUE 2. LENGUA ESPAÑOLA

Tema 1. Ortografía y ortotipografía

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2014). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Tema 2. Nivel gramatical

ARANDA AGUILAR, J. C. (2019). *Manual para una correcta sintaxis*. Córdoba: Berenice.
LÓPEZ QUERO, S. y LÓPEZ QUERO, A. (2004). *Descripción gramatical del español. Didáctica del análisis*

GUÍA DOCENTE

sintáctico. Granada: Port-Royal Ediciones.
LOZANO JAÉN, G. (2016). *Cómo enseñar y aprender sintaxis. Modelos, teorías y prácticas según el grado de dificultad*. Madrid: Cátedra.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Tema 3. Nivel léxico-semántico

ESCANDELL VIDAL, M. V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R. (1989). *Introducción a la semántica*. Madrid: Cátedra.

Contenidos prácticos:

ÁLVAREZ, M. (1993). *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Madrid: Arco/Libros.
ÁLVAREZ, M. (1994). *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid: Arco/Libros.
BRIZ, A. (2008). *Saber hablar*. Madrid: Instituto Cervantes.
PAREDES GARCÍA, F. (2012). *El libro del español correcto: claves para hablar y escribir bien en español*. Madrid: Instituto Cervantes.

2. Bibliografía complementaria

Durante el cuatrimestre se podrá proporcionar bibliografía alternativa a la recomendada.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Fecha de entrega de trabajos

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Actividades de expresión/comprensió	Actividades de expresión/comprensió	Lección magistral	Proyectos	Trabajos en grupo y de modo cooperativo
1ª Semana	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	2,0
2ª Semana	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0
3ª Semana	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0
4ª Semana	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0
5ª Semana	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
6ª Semana	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0
7ª Semana	0,0	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0
8ª Semana	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0
9ª Semana	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0
10ª Semana	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
11ª Semana	0,0	2,0	1,0	0,0	0,0	1,0
12ª Semana	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	0,0

GUÍA DOCENTE

Periodo	Actividades de evaluación	Actividades de expresión/comprensió	Actividades de expresión/comprensió	Lección magistral	Proyectos	Trabajos en grupo y de modo cooperativo
13ª Semana	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
14ª Semana	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0
15ª Semana	0,0	2,0	0,0	0,0	1,0	1,0
Total horas:	***2,0***	***11,0***	***11,0***	***10,0***	***13,0***	***13,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La metodología que se empleará pretende ser de carácter ecléctico, ya que se proponen enfoques metodológicos de naturaleza diversa, cuya aplicación estará determinada por las características específicas de cada grupo de estudiantes:

- *Metodología activa*

Se pretende que el estudiante no sea un ser pasivo que escucha en el aula y memoriza contenidos, sino que se convierta en agente fundamental de su aprendizaje. Asimismo, el profesor no será un mero transmisor de información, sino un guía en el camino de aprendizaje que debe recorrer el alumno.

- *Aprendizaje cooperativo*

El trabajo de aula se realizará con frecuencia en equipos de trabajo, ya que permiten un mayor desarrollo de las competencias y un mejor desempeño profesional en el futuro.

- *Aprendizaje autónomo*

Se espera que cada estudiante sea responsable de su trabajo, para lo cual debe planificarse de forma adecuada para poder afrontar satisfactoriamente todas las actividades que se propongan, así como poner los medios necesarios para superar aquellos aspectos que le resulten más complejos. Asimismo, existe la posibilidad de

GUÍA DOCENTE

participar, con carácter voluntario, en diversos proyectos que abarcan un amplio abanico de temas, de manera que el estudiante podrá escoger el que considere que contribuye mejor a su formación.

- *Aprendizaje invertido (*Flipped Learning*)*
En la medida de lo posible, se ofrecerán las explicaciones teóricas fuera del aula (mediante tutoriales) para dedicar el tiempo de clase a realizar proyectos de diversa índole, que propicien un aprendizaje participativo.

- *Enfoque lúdico*
En la medida de lo posible, se propondrán actividades gamificadas o a través del *game based learning* (aprendizaje basado en el juego) debido a los beneficios que suponen en la motivación.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	
CB2	X	X	
CB4		X	
CM7.1	X	X	X
CM7.10		X	X
CM7.3		X	
CM7.4	X	X	X
CM7.6		X	
CM7.8		X	X
Total (100%)	***50%***	***40%***	***10%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Bajo el epígrafe "Proyecto" se engloban los proyectos que debe realizar el estudiante:
1. Exposición oral
2. Tertulia dialógica
3. Redacción de un texto

Bajo el epígrafe "Pruebas de ejecución de tareas" nos referimos al **EXAMEN DE ORTOGRAFíA**, que hay que

GUÍA DOCENTE

superar como **requisito imprescindible para poder aprobar** la asignatura. Para ello solo se admitirán 4 errores ortográficos como máximo, de modo que cada error penaliza 1,25 ptos. El examen consta de dos partes: la primera es un dictado de 20 palabras, que hay que escribir y separar en sílabas, y la segunda es un dictado de 10 oraciones.
Hay tres convocatorias para el examen de ortografía: las dos ordinarias de enero y febrero y una anterior a estas a finales del cuatrimestre. **El estudiante que no supere la prueba de ortografía y se presente al examen teórico-práctico de la asignatura y lo apruebe aparecerá como suspenso y consumirá convocatoria.**

Se podrá incrementar hasta en un 10 % extra la calificación final de la asignatura mediante la realización voluntaria de tareas propuestas por el profesor o la participación en actividades como cursos, congresos, Club de Lectura, Aula de Debate, Aula de Teatro, etc., que podrán desarrollarse tanto en horario académico como extracadémico. **Este 10 % solo se aplicará si se obtiene en el examen teórico-práctico una calificación mínima de 6.**

Cualquier conducta contraria a la que es de esperar de un futuro profesional de la educación repercutirá de forma negativa en la calificación final. En este mismo sentido, no se admitirá el plagio, de manera que todo trabajo plagiado estará suspenso con un 0 (sin posibilidad de repetirlo).

Como futuro docente, es imprescindible poseer una óptima competencia comunicativa; en caso contrario, las calificaciones de los proyectos se verán afectadas, ya que las incorrecciones ortográficas, de expresión y presentación se penalizarán y podrán suponer el suspenso en la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales informará de tal circunstancia al profesor responsable de la docencia en las dos primeras semanas del curso para fijar unos criterios de evaluación específicos.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La metodología que se empleará pretende ser de carácter ecléctico, ya que se proponen enfoques metodológicos de naturaleza diversa, cuya aplicación estará determinada por las características específicas de cada grupo de estudiantes:

- *Metodología activa*

Se pretende que el estudiante no sea un ser pasivo que escucha en el aula y memoriza contenidos, sino que se convierta en agente fundamental de su aprendizaje. Asimismo, el profesor no será un mero transmisor de información, sino un guía en el camino de aprendizaje que debe recorrer el alumno.

GUÍA DOCENTE

- Aprendizaje cooperativo

El trabajo de aula se realizará con frecuencia en equipos de trabajo, ya que permiten un mayor desarrollo de las competencias y un mejor desempeño profesional en el futuro.

- Aprendizaje autónomo

Se espera que cada estudiante sea responsable de su trabajo, para lo cual debe planificarse de forma adecuada para poder afrontar satisfactoriamente todas las actividades que se propongan, así como poner los medios necesarios para superar aquellos aspectos que le resulten más complejos. Asimismo, existe la posibilidad de participar, con carácter voluntario, en diversos proyectos que abarcan un amplio abanico de temas, de manera que el estudiante podrá escoger el que considere que contribuye mejor a su formación.

*- Aprendizaje invertido (*Flipped Learning*)*

En la medida de lo posible, se ofrecerán las explicaciones teóricas fuera del aula (mediante tutoriales) para dedicar el tiempo de clase a realizar proyectos de diversa índole, que propicien un aprendizaje participativo.

- Enfoque lúdico

En la medida de lo posible, se propondrán actividades gamificadas o a través del *game based learning* (aprendizaje basado en el juego) debido a los beneficios que suponen en la motivación.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	
CB2	X	X	
CB4		X	
CM7.1	X	X	X
CM7.10		X	X
CM7.3		X	
CM7.4	X	X	X
CM7.6		X	
CM7.8		X	X
Total (100%)	***50%***	***40%***	***10%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exams	Project	Real and/or simulated tasks
Questionnaire	X		X
Task		X	
Videoconference		X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Bajo el epígrafe "Proyecto" se engloban los proyectos que debe realizar el estudiante:

1. Exposición oral
2. Tertulia dialógica
3. Redacción de un texto

Bajo el epígrafe "Pruebas de ejecución de tareas" nos referimos al **EXAMEN DE ORTOGRAFíA**, que hay que superar como **requisito imprescindible para poder aprobar** la asignatura. Para ello solo se admitirán 4 errores ortográficos como máximo, de modo que cada error penaliza 1,25 ptos. El examen consta de dos partes: la primera es un dictado de 20 palabras, que hay que escribir y separar en sílabas, y la segunda es un dictado de 10 oraciones.

Hay tres convocatorias para el examen de ortografía: las dos ordinarias de enero y febrero y una anterior a estas a finales del cuatrimestre. **El estudiante que no supere la prueba de ortografía y se presente al examen teórico-práctico de la asignatura y lo apruebe aparecerá como suspenso y consumirá convocatoria.**

Se podrá incrementar hasta en un 10 % extra la calificación final de la asignatura mediante la realización voluntaria de tareas propuestas por el profesor o la participación en actividades como cursos, congresos, Club de Lectura, Aula de Debate, Aula de Teatro, etc., que podrán desarrollarse tanto en horario académico como extracadémico. **Este 10 % solo se aplicará si se obtiene en el examen teórico-práctico una calificación mínima de 6.**

Cualquier conducta contraria a la que es de esperar de un futuro profesional de la educación repercutirá de forma negativa en la calificación final. En este mismo sentido, no se admitirá el plagio, de manera que todo trabajo plagiado estará suspenso con un 0 (sin posibilidad de repetirlo).

Como futuro docente, es imprescindible poseer una óptima competencia comunicativa; en caso contrario, las calificaciones de los proyectos se verán afectadas, ya que las incorrecciones ortográficas, de expresión y presentación se penalizarán y podrán suponer el suspenso en la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales informará de tal circunstancia al profesor

GUÍA DOCENTE

responsable de la docencia en las dos primeras semanas del curso para fijar unos criterios de evaluación específicos.